

**CONSEJO DIRECTIVO DEL IDIGER**  
**ACTA No. 5 de 2023**  
**SESION ORDINARIA**

**FEHA:** 3 de noviembre 2023  
**HORA:** 10:00 a.m.  
**LUGAR:** SESION CORREO ELECTRONICO

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Carolina Urrutia Vásquez	Secretaría Distrital del Ambiente	Secretaría Distrital del Ambiente	X		
Nadya Milena Rangél	Secretaria Distrital del Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Juan Mauricio Ramírez Ortiz	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegado
José Octavio López Gallego	Subdirector de gestión del riesgo, Emergencias y Desastres	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegado
Luis Gustavo Fierro Maya	Director de Defensa Judicial	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado

**SECRETARIA TECNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático

**Convocatoria:** La presente sesión fue convocada mediante correo electrónico a cada entidad [gescobar@idiger.gov.co](mailto:gescobar@idiger.gov.co)

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación Traslado Presupuestal
4. Propositiones y varios

## DESARROLLO

### 1. Verificación quórum

En la sesión del Consejo Directivo realizado de manera virtual por correo, el Secretario Técnico del Consejo Directivo inicia la sesión siendo las 8:00 am del 3/11/2023 y para la verificación del Quórum.

Se observa el ingreso de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo a la sesión convocada confirmado quorum completo.

### 2. Aprobación del Orden del Día

El Ingeniero Guillermo Escobar Castro, en su calidad de Secretario Técnico presenta el orden del día a los integrantes del Consejo y pone a consideración la aprobación de mismo, el cual es aprobado de manera según los registros del correo electrónico. 3/11/2023.

### 3. Aprobación Traslado Presupuestal

En este punto de la agenda, el Secretario Técnico solicita a los miembros del Consejo Directivo la aprobación del traslado presupuestal, teniendo en cuenta la presentación adjunta en el correo de la convocatoria, en la cual se informa sobre el traslado presupuestal lo siguiente:

1. Que el IDIGER solicitó ante la SDP con Radicado IDIGER 2023EE20792 CONCEPTO FAVORABLE modificación presupuestal entre proyectos.
2. Que La Secretaría Distrital de Planeación emitió CONCEPTO FAVORABLE con Radicado 1-2023-76982 de fecha 20 de octubre de 2023.
3. Que el IDIGER solicitó ante la SDH con Radicado IDIGER 2023EE21824 CONCEPTO FAVORABLE modificación presupuestal.
4. La Secretaría Distrital de Hacienda emitió CONCEPTO FAVORABLE con Radicado 2023ER407737O1 de fecha 24 de octubre de 2023.

## Traslado Presupuestal Gastos de Inversión

### CONTRACRÉDITO – Proyecto 7566

CÓDIGO	Concepto	Contracredito
02	GASTOS	\$ 440.000.000
023	INVERSION	\$ 440.000.000
023011805530 000007566	Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá	\$ 440.000.000

### CRÉDITO – Proyectos 7557 -7557 - 7558

CÓDIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
02	GASTOS	\$ 440.000.000
023	INVERSION	\$ 440.000.000
023011802260000 007557	Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá	\$ 20.000.000
023011802300000 007559	Fortalecimiento al Manejo de Emergencias, Calamidades y/o Desastres para Bogotá	\$ 20.000.000
023011805660000 007558	Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá	\$ 400.000.000

Que el total del traslado presupuestal es por valor de \$440.000.000 millones de pesos los cuales serán distribuidos en dos proyectos de inversión así:

1. \$20 millones para el proyecto de inversión 7557 - Reducción del Riesgo
2. \$20 millones para el proyecto de inversión 7559 – Manejo de Emergencias y Desastres.
3. \$400 millones para el proyecto de inversión 7558 – Fortalecimiento y Modernización Institucional.

El Ingeniero Guillermo Escobar informa que las metas del proyecto de inversión 7566 Conocimiento del Riesgos de dónde sale el recurso de \$440 millones de pesos, no se verán afectadas y con los recursos que quedan en citado proyecto se garantizan el cumplimiento de la metas del plan de desarrollo y del proyecto de inversión. Así mismo, informe que los proyectos de inversión que reciben los recursos, los requieren para fortalecer el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de inversión.

### Impacto Metas - CONTRACRÉDITO

Proyecto de Inversión 7566 – Conocimiento – CONTRACREDITO \$440 millones

META PLAN DE DESARROLLO	VALOR TOTAL VIGENCIA PLAN	ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				
		2020	2021	2022	2023	2024
461. Operar y mantener 1 Sistema de Alerta de Bogotá generanco información oportuna sobre las condiciones de riesgo	1	1	1	1	1	1

Con la disminución de recursos del proyecto de inversión **NO afecta el desarrollo de las actividades previstas, ni el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2023 en el proyecto de inversión 7566 "Fortalecimiento del conocimiento del riesgo de desastres y efectos del cambio climático en Bogotá" del PDD**

Impacto Metas - CREDITO								Impacto Metas - CREDITO									
Meta Plan de Desarrollo Proyecto 7557 - Reducción CREDITO \$20 millones								Meta Proyecto de Inversión 7559 - Manejo - CREDITO \$20 millones									
METAS - DESCRIPCIÓN META PLAN DE DESARROLLO		MAGNITUD TOTAL VIGENCIA 2022		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN				METAS - DESCRIPCIÓN META PLAN DE DESARROLLO		MAGNITUD TOTAL VIGENCIA 2023		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN					
		ACTUAL	NUEVA	2022	2021	2022	2023	2024			ACTUAL	NUEVA	2020	2021	2022	2023	2024
717. Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigado a través del programa de mejoramiento		350	350	20	35	50	40	165	540. Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER J99. E IDIPIBA		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
218. Gestionar nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática		9	9	1	3	5	5	1									
Se requiere para contar con los recursos por valor total de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE, para culminar de manera efectiva y oportuna la realización de las obras de mitigación programadas, y el funcionamiento del Proyecto de Inversión								Es necesario contar con los recursos por valor total de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE, para culminar de manera efectiva y oportuna manejo de emergencias, calamidades y/o desastres									
<b>Impacto Metas</b>																	
Meta Plan de Desarrollo Proyecto 7558 - Fortalecimiento y Modernización - CREDITO \$400 millones																	
METAS - DESCRIPCIÓN		MAGNITUD TOTAL VIGENCIA 2023		ACTUALIZACIÓN DE LA ANUALIZACIÓN													
		ACTUAL	NUEVA	2020	2021	2022	2023	2024			ACTUAL	NUEVA	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gestionar el 100% de los bienes y/o servicios ejecutados		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4. Gestionar el 100% de las actividades de mejoramiento de la infraestructura tecnológica		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
8. Gestionar el 100% de las acciones orientadas al mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la entidad.		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
El incremento de los recursos del Proyecto de Inversión 7558. Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) M/CTE, obliga a que la entidad requiera garantizar la contratación del personal necesario para la ejecución de las metas del proyecto, así como amparar el pago de sentencias que se han proferido en contra de la entidad (contrato realidad)																	

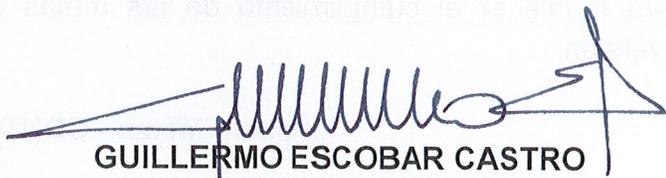
El Secretario Técnico somete a aprobación el traslado entre proyectos de inversión y se observa en el correo que la totalidad de los miembros del Consejo Directivo han aprobado el traslado presupuestal entre proyecto de inversión por valor de \$440 millones de pesos.

#### 4. Propositiones y varios

No se presentaron proposiciones ni varios por parte de los integrantes del Consejo Directivo en la sesión.

La presentación hace parte integral de la presente acta, en constancia firman,

  
**CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**  
 Secretaria Distrital del Ambiente  
 PRESIDENTE

  
**GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**  
 Director general del IDIGER  
 SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: Delegaciones y presentación soporte de la sesión  
 Proyecto: Pilar Echeverría – Contratista – Subdirección Corporativa IDIGER   
 Reviso: María Eugenia Tovar Rojas – Subdirectora Corporativa - IDIGER   
 Nelson Jairo Rincón Martínez – Jefe Oficina Asesora de Planeación - IDIGER